

## Región Torrelavega Santander Cantabria

## LIENDO

PERMISO PARA LA AMPLIACIÓN DE UN TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

► El alcalde de Liendo, Pedro Salvarrey Quintana, ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 11 para información pública la solicitud de licencia para la ampliación de un taller de reparación de vehículos en la localidad. El expediente se puede consultar por los interesados en el Consistorio.

## MERUELO

LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA UNA ESTABULACIÓN DE GANADO DE LECHE

► El Boletín Oficial 11 informa que se ha solicitado licencia de actividad, en trámite de legalización, para una estabulación, para 32 plazas de ganado vacuno mayor y 11 de recría, según memoria de actividad, para estabulación de ganado bovino de leche, en el pueblo de San Miguel de Meruelo.

## SANTOÑA

PERMISO PARA UNA EMPRESA DE SEMICONSERVA Y SALAZÓN EN EL POLÍGONO

► La alcaldesa de Santoña, Puerto Gallego Arriola, pone en información pública la solicitud por parte de una conservera de licencia para la actividad de semiconserva y salazón de pescado, en el Polígono Industrial -Fase III- Nave 15. Los interesados pueden consultar el proyecto en el Consistorio.

## COLINDRES

## El Ayuntamiento abrirá un registro de animales considerados peligrosos

El Consistorio se encargará de conceder las licencias para los propietarios de estas mascotas • Se establecen sanciones que puede ir desde los 150 euros, por faltas leves, hasta los 15.000 euros

BEDIA / COLINDRES

La Corporación de Colindres aprobó por unanimidad en el último Pleno la Ordenanza Reguladora de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, con lo que se adapta a las características del municipio la Ley 50/1999 y, según el alcalde, José Ángel Hierro, se introducen mejoras. Según esta Ordenanza, se establece un Registro municipal que conlleva la solicitud de licencia de tenencia de animales potencialmente incluso si la tenencia del animal es anterior a la Ordenanza. Para obtener la licencia, el propietario deberá aportar una gran cantidad de documentación, entre la que destacan un seguro de Responsabilidad Civil de 120.000 euros o un Certificado de Penales del propietario.

**VIGILANCIA.** La Policía Local será la que vigile los términos de la Ordenanza, especialmente en lo que se refiere a los perros catalogados como potencialmente peligrosos, estableciéndose un catálogo de infracciones y sanciones. Entre las infracciones administrativas graves figuran el tener al perro sin bozal o sin sujeción en lugares públicos o no haber registrado al perro en el Ayuntamiento. Las multas van desde los 150 euros por infracción leve a los 300 mínimo por una grave o desde los 2.400 a los 15.000 euros máximo por infracciones calificadas como muy graves.



Vecinos de Colindres pasean un bulldog francés, raza catalogada como no peligrosa. / BEDIA

### Contemplados cuatro tipos de animales que hay que registrar

La Ordenanza contempla cuatro tipos de animales potencialmente peligrosos: los animales que por sus características tengan capacidad de causar la muerte o lesiones a las personas o a otros animales; los que tengan antecedentes de agresiones o violencia con personas u otros animales; los adiestrados en la defensa y el ataque, y los perros de una tipología racial que por su carácter agresivo, tamaño o potencia de

mandíbula tengan capacidad de causar muerte o lesiones a las personas, otros animales o daño a las cosas. Entre ellos están el American Staffordshire Terrier, Boxer, Bullmastiff, Doberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos y Dogo del Tíbet, Fila Brasileño, Mastín Napolitano, Pit Bull Terrier, Presa Canario, Presa Mallorquín, Rottweiler y Staffordshire Bull Terrier.



Pedro Salvarrey. / ALERTA

## LIENDO

## Salvarrey no repetirá su candidatura a la Alcaldía

BEDIA / LIENDO

El PSOE de Liendo renovará su candidato a la Alcaldía en las próximas elecciones al aprobar por unanimidad la lista presentada por Miguel Ángel Ortiz Fernández, de 33 años de edad y oriundo de este valle. Ocupó el número 6 en las municipales de 2007. Con esta decisión, el PSOE de Liendo apuesta por la renovación del actual alcalde, Pedro Salvarrey Quintana, que no presentó candidatura y lleva 30 años en la vida política primero como sindicalista, luego en la oposición en la Corporación municipal y como regidor durante las tres últimas legislaturas.

## GURIEZO

## Izaguirre volverá a encabezar la lista del PRC

BEDIA / GURIEZO

El PRC de Guriezo ha elegido a su nuevo Comité Local, que está encabezado por el ex alcalde, Adolfo Izaguirre, (secretario general), Javier Puente (vicesecretario), Jorge Puente (secretario de Organización), Ángel Llano (secretario de Finanzas), Rosalía García (secretaria Ejecutiva) y Luis García (Juventudes). Adolfo Izaguirre fue elegido por los militantes, una vez más, el candidato del PRC de Guriezo en los próximos comicios. El PRC inició el año en su nueva sede, que fue inaugurada por Miguel Ángel Revilla.

## COLINDRES

## El PRC dice que faltan expedientes de expropiación del Regato Madre

BEDIA / COLINDRES

El PRC de Colindres mostró ayer su sorpresa por la reciente publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de la relación de bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras de emergencia para el saneamiento y acondicionamiento hidráulico de un tramo del cauce Madre o de la Jurisdicción en

los términos municipales de Laredo y Colindres, donde aparecen 23 afectados, entre los cuales, y dentro de Colindres, se encuentran varios particulares, cuatro comunidades de vecinos y una promotora.

Según el portavoz regionalista en Colindres, Antonio Pérez, esta relación se contradice con lo que afirmaba el alcalde colindrés, José Ángel Hierro (PSOE), en el sentido

de que este Ayuntamiento ya disponía de todos los terrenos de su margen, y que «sólo faltaba que el Ayuntamiento de Laredo aportara los suyos». Con ello, señaló Pérez, Hierro cargaba la responsabilidad del retraso en las obras del saneamiento del Regato Madre en el Ayuntamiento de Laredo del que afirmaba que todavía no tenía resueltas las expropiaciones, «cuando

en realidad hay ocho expropiaciones en Colindres sin resolver».

Por último, desde el PRC se valora el esfuerzo del Gobierno de España para dar solución a un problema provocado «por los gobiernos socialistas de Colindres, que rellenaron el regato en los años noventa y, posteriormente, consintieron las urbanizaciones colindantes, provocando los grandes problemas de estancamiento de las aguas y, por tanto, de insalubridad».

Las obras del saneamiento del arroyo cauce madre o confederación, conocido como Regato Madre ascienden a casi dos millones de euros y serán afrontadas en su totalidad por el Gobierno de España.